BRIEFING SEMANAL



Del 28 de noviembre al 04 de diciembre de 2022



RESUMEN Y PROSPECTIVA

- La semana pasada se llevó a cabo la toma de protesta de Solamón Jara como gobernador de Oaxaca. Nuestra estimación es que el nuevo gobernador no hará frente en el futuro próximo a una crisis grave de violencia o inseguridad. Como ya es la norma entre gobernadores morenistas, Jara nombró a un militar como secretario de seguridad. En el corto plazo, estos nombramientos tienden a contribuir a una mejor coordinación entre las autoridades estatales y las Fuerzas Armadas. Sin embargo, en Oaxaca se mantendrá un alto riesgo de que se registren conflictos que generen afectaciones graves a la gobernabilidad. A lo largo del sexenio, Salomón Jara también deberá hacer frente a mafias de mayor peligrosidad en los destinos de playa del estado, que actualmente tienen un acelerado crecimiento.
- Si bien el autor material del homicidio del coordinador estatal de la Guardia Nacional fue abatido en los operativos del 24 de noviembre en el municipio de Pinos, Zacatecas, el gobierno federal ha priorizado también el desmantelamiento de la célula del CJNG que estuvo involucrada tanto en estos enfrentamientos como en casos de colusión de policías municipales. En ese sentido, la semana pasada tuvieron lugar una serie de operativos en el municipio de Guadalupe, Zacatecas, la segunda localidad más violenta del estado después de Fresnillo. Este renovado interés en desmantelar esta célula, y en términos generales de contener al CJNG en el estado, puede contribuir a priorizar a Zacatecas dentro de la estrategia de seguridad federal y reducir la violencia estatal en el mediano plazo.
- Leticia Rodríquez Lara (a) "Doña Lety", liberada en noviembre pasado tras cinco años en prisión, lanzó una ambiciosa campaña para recuperar su posición de liderazgo criminal en Cancún —hasta 2017 fungió como líder del Cártel de Cancún. Sin embargo, la dinámica criminal ha experimentado cambios significativos desde entonces: perdió a sus más cercanos aliados, su grupo se fracturó en dos facciones y el Cártel de Sinaloa, su viejo aliado, aparentemente respalda a "El 15", su acérrimo rival. Por tanto, dada la situación actual, es poco probable que "Doña Lety" logre imponerse, pero es altamente probable que la violencia regional aumente en los próximos meses, a medida que esta disputa se desarrolle.
- El lunes 28/nov por la madrugada, agentes de la SEDENA capturaron a un importante líder del Cártel del Noreste (CDN) y cabecilla del brazo armado La Tropa del Infierno, en



la colonia Hidalgo de Nuevo Laredo. Se trata de Heriberto Rodríguez Hernández El Negrolo o Negro 35, criminal responsable del secuestro reciente de un alcalde y elementos del ejército. Tras su detención, sicarios del CDN desencadenaron un conjunto de acciones violentas en Nuevo Laredo a través de balaceras, quemas de vehículos y bloqueos, con el objetivo de obstaculizar la detención. Es la segunda vez que se genera esta violencia para evitar la captura de un líder criminal este año (como también fue el caso con la detención de otro líder de la Tropa del Infierno, Juan Gerardo Treviño (a) El Huevo, el 14 de marzo). Se trata de la primera detención de alto perfil bajo el mandato de Américo Villareal, la cual indica que probablemente continue la política de captura de líderes criminales generadores de violencia, política inaugurada por su antecesor en el cargo.

• En atención al nuevo nombramiento del nuevo secretario de seguridad pública en Oaxaca, Lantia Intelligence identifica los principales retos a los que deberá enfrentarse. Sobresalen con una tendencia al alza (y más del 10% de aumento anual) los siguientes delitos: homicidio doloso, delitos contra la libertad personal (como el secuestro), robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte en vía pública, robo a transportistas, y robo en transporte público colectivo. Se estima que 2022 finalizará con un aumento anual del 14.5% en el número de víctimas letales del crimen organizado. Se ha registrado la presencia de 19 organizaciones criminales, las que indican una mayor presencia en los municipios son Cártel de Sinaloa, Cártel Jalisco Nueva Generación, Organización del Compa Playa, y Cártel de Oaxaca. En 2022 el 26% de la población expresó sentirse segura en su estado.

ANÁLISIS



Perspectivas favorables de seguridad en Oaxaca tras relevo en la gubernatura

INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

La semana pasada se llevó a cabo la toma de protesta de Solamón Jara como gobernador de Oaxaca. Nuestra estimación es que, a pesar del repunte de los delitos denunciados durante 2022, el nuevo gobernador no hará frente en el futuro próximo a una crisis grave de violencia o inseguridad. En 2023 continuará la tendencia de pacificación de largo plazo que se ha registrado en el estado desde 2019.

Jara nombró como Secretario de Seguridad al Capitán de Fragata Iván García Álvarez. Con este nombramiento, Oaxaca se suma a la lista de otros doce estados —todos gobernados por Morena— en los que el titular de la secretaría de seguridad estatal es de origen militar. En algunos estados, como Michoacán y Zacatecas, el nombramiento de mandos militares al frente de las dependencias estatales de seguridad ha contribuido a la reducción de la

2



violencia criminal durante el último año. Lo anterior, como resultado de una mejor coordinación de las autoridades estatales con la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas.

Sin embargo, en Oaxaca se mantendrá un alto riesgo de que se registren conflictos que puedan generar afectaciones graves a la gobernabilidad y las actividades económicas. Durante los próximos meses, además de las organizaciones comunitarias y magisteriales que tradicionalmente se movilizan en el estado, hay una alta probabilidad de bloqueos y tomas de instalaciones relacionados con la ejecución de obras públicas, principalmente el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, y la nueva autopista que comunicará la capital del estado con Puerto Escondido (que lleva un avance de más del 80 por ciento, pero cuya inauguración se ha retrasado por años debiodo a la oposición de comunidades).

Finalmente. cabe señalar que, durante el gobierno de Salomón Jara, el acelerado crecimiento que actualmente registran los destinos de playa del estado, sumado a la debilidad de las autoridades municipales, podría propiciar la conformación de mafias locales de alta peligrosidad, dedicadas al narcomenudeo y la extorsión a establecimientos mercantiles (de forma similar a como ocurrió durante la última década en la Riviera Maya).



Continúan operativos contra el CJNG en Zacatecas en el contexto del homicidio del coordinador estatal de la Guardia Nacional OPERATIVO DE SEGURIDAD

Como respuesta al operativo del 24 de noviembre en el que fue asesinado el coordinador estatal de la Guardia Nacional en Zacatecas, el general José Silvestre Urzúa Padilla, el 28 de noviembre la Fiscalía General de Justicia del Estado, elementos del Ejército Mexicano, la Coordinación Nacional Antisecuestro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Guardia Nacional detuvieron a 12 personas, entre éstas un menor de edad, vinculadas con el grupo de secuestradores del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) que operaban en el municipio de Pinos. La detención, sin embargo, ocurrió en el municipio de Guadalupe. En el operativo se halló el cuerpo desmembrado de una mujer. También se decomisaron armas de uso exclusivo del ejército, así como bombas molotov y pólvora.

Esto indica que la respuesta de la SEDENA a la muerte del general Urzúa ha priorizado el desmantelamiento de la célula involucrada, toda vez que el autor material del homicidio fue abatido en el enfrentamiento del 24 de noviembre en la comunidad de Jaltomate en Zacatecas, donde en el contexto del operativo se detuvieron también tres policías municipales con nexos con el CJNG.

Guadalupe es el segundo municipio más violento del estado con 683 víctimas letales entre enero de 2018 a septiembre de 2022. En el municipio Lantia Intelligence registra presencia del Cártel de Sinaloa (Los Zambada), Los Talibanes —escisión de Los Zetas aliada a Los Zambada— y del CJNG.



- Guadalupe tiene un nivel crítico de riesgo de acuerdo con el Índice de Riesgo por Crimen Organizado (IRCO) de Lantia Intelligence: se trata del quinto con mayor riesgo del país por agresiones a mujeres, autoridades y transporte de pasajeros.
- Sin embargo, también observamos una tendencia de mejora que puede consolidarse con este renovado interés del gobierno federal para desmantelar al grupo criminal involucrado en el homicidio del coordinador estatal de la Guardia Nacional.

Por lo pronto, la violencia contra servidores públicos en el estado continúa: el domingo 4 de diciembre un grupo armado agredió con arma de fuego a Roberto Elías Martínez, juez de control adscrito al municipio de Río Grande.

- La víctima fue atacada mientras abordaba su vehículo enfrente de su domicilio, ubicado en la colonia Real del Sol (sobre la calle Bonito Pueblo) en el municipio de Guadalupe. Elías Martínez falleció posteriormente de sus heridas en un hospital.
- Aparentemente el juez Elías Martínez estaba a cargo de procesos penales contra grupos delictivos con actividades en Fresnillo.

Intenta "Doña Lety" reasumir liderazgo criminal en Cancún DINÁMICA CRIMINAL

En la conferencia de prensa matutina del presidente López Obrador del 17 de noviembre, el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, confirmó que Leticia Rodríguez Lara "Doña Lety", "La 40" o "La Reina de la Riviera Maya" fue puesta en libertad por absolución en juicio de los delitos del fuero federal que le fueron imputados. Si bien se desconocían los objetivos de "Doña Lety" después de regresar a Cancún, indicios recientes sugieren que ella lanzó una disputa para recuperar el territorio y mercados ilícitos que una vez controló.

"Doña Lety" fue detenida en agosto de 2017 en un operativo conjunto por elementos de la entonces Policía Federal y la Secretaría de Marina en un hotel de Esperanza, Puebla. Aparentemente, la entonces Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) la tenía bien ubicada, pero esperó a que ésta saliera de Cancún para evitar represalias por parte de su grupo —y que pudieran perjudicar a la actividad turística local. Aparentemente, ella viajaba a Cuernavaca para reunirse con miembros del Cártel de Sinaloa y coordinar el trasiego de drogas que su grupo requería.

Hasta antes de su captura, "Doña Lety" fungió como la líder del Cártel de Cancún, una de las mafias criminales preponderantes en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Isla Mujeres y Cozumel. Si bien ésta era una mafia con relativa autonomía, también colaboraba con el Cártel de Sinaloa —específicamente, con la facción de Ismael Zambada García "El Mayo"— para la comercialización de droga en centros turísticos de Quintana Roo.



- Si bien el liderazgo criminal lo ostentaba "Doña Lety", ella contaba con múltiples operadores que la apoyaban en sus actividades ilícitas. El más importante de todos éstos, su hijo y segundo al mando, Rafael Zozil Rodríguez "El Dober" (quien también fue detenido en julio de 2017, aproximadamente un mes antes de la captura de "Doña Lety).
- Con ambas capturas, el Cártel de Cancún fue debilitándose gradualmente, con lo que perdió el carácter de organización preponderante. La organización terminó dividiéndose en dos células criminales antagónicas.

Con la pérdida de sus dos primeros líderes, el liderazgo del grupo lo asumió Carlos Torres "El Chori" junto con viejos colaboradores como Francisco Alberto López Galván "El Wachi" y personas identificadas como "El Roger", "El Chemo", "El Seco" y "El Primo".

- De forma paralela, del Cártel de Cancún también surgió una facción liderada por Héctor Elías Flores Aceves "El 15", "El Rey" o "El Pantera" quien, junto con Oscar Melcho Dzul y Marcelino "El Marce Panda", comenzaron una disputa por el territorio con el Cártel de Cancún —en ese momento, liderado por "El Chori".
- En el contexto de disputa entre ambas facciones, Carlos Torres "El Chori", sucesor de "Doña Lety" fue asesinado en julio de 2021. Posteriormente, Francisco Alberto López Galván "El Wachi" asumió el mando en sustitución de "El Chori", pero también fue asesinado en junio de 2022. En ambos casos, el presunto responsable es "El 15".
- Si bien se tienen indicios de que "El 15" colaboró con "Doña Lety" desde años antes de su captura, todo apunta a que él fue designado directamente por el Cártel de Sinaloa para dirigir sus actividades en Quintana Roo, por lo que su facción comenzó a hacerse llamar "Cártel de Sinaloa" —dejando de lado la denominación Cártel de Cancún— y su autonomía también comenzó a diluirse para convertirse de una mafia local a una célula.

Si bien se desconocían los objetivos inmediatos de "Doña Lety" después de regresar a su territorio, de la lectura de narcomantas desplegadas en Cancún, Benito Juárez, se advierte del inicio de una disputa por su territorio con "El 15".

En estas mantas "Doña Lety" amenaza a "El 15", "El 18" y a "El Marce Panda" por haberla traicionado, y como responsables de la muerte de sus aliados "El Chori" y "El Wachi".

A pesar de la importancia que una vez tuvo "Doña Lety" en la dinámica criminal local y por su asociación con el Cártel de Sinaloa, después de (a) cinco años en prisión, (b) sin el apoyo de sus más cercanos colaboradores; (c) la fragmentación de su grupo; y (d) el probable desinterés de parte del Cártel de Sinaloa de apoyarla en su lucha — "El 15" es una figura más cercana a ellos— "Doña Lety" no se encuentra ahora en una posición ventajosa para retomar las riendas de la organización.

Por el momento, se presume que "El 15" conservará su posición de liderazgo. No obstante, aún en el supuesto en el que "Doña Lety" consiga arrebatarle el control, ella se enfren-



tará a múltiples disyuntivas como la eventual asociación con el Cártel de Sinaloa o una nueva alianza con otra organización criminal.

• Dadas las disputas, en el corto plazo se espera un aumento de la violencia en Cancún. En la medida en que "Doña Lety" recupere ciertos espacios locales, ésta podría lanzarse a recuperar otros de sus viejos territorios en el mediano plazo (Isla Mujeres, Puerto Morelos o Cozumel), pero esto dependerá del éxito inicial de su campaña.

Por otro lado, en el contexto de su liberación, el presidente López Obrador y el subsecretario Mejía Berdeja lanzaron fuertes críticas en contra del juez que ordenó su liberación e, incluso, mencionaron que fue presentada una denuncia penal en su contra y una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal (además de que se le incluyó dentro del listado de "jueces que propician impunidad y ponen en riesgo la seguridad").

- De acuerdo con información disponible, a "Doña Lety" se le imputaron los delitos de (1) delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud (venta y distribución de cocaína en la zona turística de Cancún); (2) portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; y (3) posesión de drogas con fines de transportación (metanfetaminas). De éstos, el primer delito no fue acreditado por la FGR al no presentar las pruebas necesarias (el testigo no conocía a "Doña Lety"). Los segundos se sustentaban en el Informe Policial Homologado (IPH) que se elaboró en su captura todos éstos, en flagrancia—, pero el juez determinó que el IPH no era creíble y determinó debía absolverse de éstos también.
- No se cuenta con toda la información del caso, pero se presume que el expediente no estaba bien sustentado y su absolución es consecuencia de las fallas de la entonces SEIDO (Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada) —que no presentó una teoría del caso suficientemente sólida— y de la Policía Federal y SEMAR, que probablemente no efectuaron la detención como asentaron en el IPH (aunque no se descarta que, derivado de la complejidad del IPH después de los cambios en 2015, éstos hayan incurrido en faltas graves).
- En cualquier caso, más que trasladar la responsabilidad de su absolución al Poder Judicial, es preciso que autoridades de seguridad nacionales asuman como compromiso un cambio interno que evite que casos de alto perfil como el de "Doña Lety" estén mal construidos y, eventualmente, propicien su liberación.





Captura de cabecilla de la *Tropa del Infierno* provocará ataques del CJNG por el control del puente fronterizo de Nuevo Laredo

RIESGO DE SEGURIDAD

La captura de Heriberto Rodríguez Hernández *El Negrolo* (o Negro 35) fue producto de la coordinación estratégica de la SEDENA, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía General de la República. Se trata de la tercera detención de un dirigente de la *Tropa del Infierno* que detona violencia en Nuevo Laredo para frenar la detención (fue el caso en marzo, por la detención de Juan Gerardo Treviño *El Huevo*, y en agosto de 2021, con la captura de Fernando de Jesús Rodríguez Adame *El Werko*). En esta ocasión, autoridades estatales suspendieron clases, rutas de transporte y apertura de consulado derivado de la violencia. Cabe destacar que, recientemente, el *Negrolo* devino un objetivo prioritario debido a sucesos violentos vinculados a actividades como tráfico de armas, extorsión, homicidios y secuestros colectivos.

- Al Negrolo se le adjudicó el secuestro del alcalde del municipio de Guerrero, Coahuila, Mario Cedillo Infante y ocho personas más, el pasado 14 de octubre (fueron liberados tras 14 horas retenidos).
- También parece ser el responsable de secuestros de elementos del ejército e incluso de ataques a instalaciones militares y del Consulado de EE.UU. en Tamaulipas.

Esta detención se dio a dos semanas de que la Fiscalía General del Estado de Coahuila abriera carpetas de investigación por actos de terrorismo de 22 miembros del Cártel del Noreste. En noviembre de 2019, sicarios del CDN balearon las instalaciones de la presidencia municipal y de la policía local del municipio de Villa Unión, con un saldo de 22 muertos. Es la primera vez en más de dos décadas que se investigan sucesos violentos como actos de terrorismo, algo que resuena con comunicados de seguridad de agencias gubernamentales de EE.UU. de semanas recientes. En todo caso, se trata de la primera detención de alto perfil bajo el mandato del nuevo gobernador de Tamaulipas, Américo Villareal, con lo cual estaría dando una señal de continuidad en la política de seguridad. En esta línea, parece que se mantendrá la estrategia de debilitamiento del CDN mediante la captura de dirigentes de células armadas.

Adicionalmente, la captura del *Negrolo* puede iniciar una nueva afrenta violenta por parte de grupos rivales para hacerse del control territorial de Nuevo Laredo. Entre los principales grupos rivales están células armadas del CJNG y antiguas facciones del Cártel del Golfo. Por un lado, están *Los Metros* (que tienen control sobre la Columna Armada Pedro J. Méndez), liderados por César Morfín Morfín *El Primito*. Esta facción, que permitió la entrada del CJNG en la entidad, opera al sur de Nuevo Laredo en colindancia con los municipios fronterizos de Mier, Miguel Alemán y Camargo. Desde 2019 se registran combates violentos entre este grupo y la *Tropa del Infierno*. Por otro lado, organizaciones como Los Escorpiones, Los Panteras y Los Rojos, escisiones del Cártel del Golfo, podrían enfrentarse contra el CDN para



lograr colocar sus cargamentos por la frontera de Nuevo Laredo. Estos grupos mantienen el control de los municipios que se encuentran a lo largo de la costa con el Golfo de México.

Finalmente, cabe destacar que el fenómeno de trasiego de fentanilo ya se ha consolidado en la ciudad de Nuevo Laredo. De ello es prueba la captura del Negrolo, que fue detenido con un cargamento de fentanilo. Si bien agencias estadounidenses han responsabilizado al Cártel de Sinaloa y al CJNG como principales exportadores de esta droga sintética, la realidad es que el CDN, tercera agrupación criminal del país, también ha aumentado su distribución a gran escala. Según el Servicio de Aduanas y Protección de Fronteras de EE.UU., en 2021 aumentaron los decomisos de fentanilo en el sur de Texas en más de mil por ciento. Con esta tendencia a la alta, es probable que el CDN busque aumentar sus utilidades con el trasiego de esta droga para aprovechar la puerta comercial más grande del mundo de Nuevo Laredo.



Retos en Materia de Seguridad Pública en Oaxaca ANÁLISIS LANTIA INTELLIGENCE

Lantia Intelligence realiza un análisis para identificar los principales retos en materia de seguridad pública a los que se enfrentarán las nuevas autoridades de Oaxaca.

- De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Oaxaca presenta una tendencia al alza de 2015 a 2022 en todos los delitos analizados y se estima que todos terminarán con un aumento anual en 2022. Sobresalen con más del 10% de aumento anual los siguientes delitos: homicidio doloso, delitos contra la libertad personal (como el secuestro), robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte en vía pública, robo a transportistas, y robo en transporte público colectivo. La excepción es el delito de extorsión, en el cual se prevé una disminución del 5.0%.
- Con relación al número de víctimas letales del crimen organizado, se observa una disminución del 27.8% en 2020 y del 30.2% en 2021, aunque se estima que 2022 finalizará con un aumento anual del 14.5%.
- El 45.6% de las víctimas letales del crimen organizado registradas en los últimos 12 meses (noviembre de 2021 a octubre de 2022) se concentra en nueve municipios: Juchitán de Zaragoza (9.9%), Oaxaca de Juárez (8.1%), Santiago Pinotepa Nacional (7.2%), Matías Romero Avendaño (4.6%), Santo Domingo Tehuantepec (4.6%), Santiago Jamiltepec (3.2%), San Pedro Mixtepec Dto. 22 (2.8%), Miahuatlán de Porfirio Díaz (2.5%), y Salina Cruz (2.5%).
- Se ha registrado la presencia de 19 organizaciones criminales, de las cuales el 10.5% con cárteles, el 42.1% son mafias, y el 47.4% restante son bandas. Las que muestran una mayor presencia en los municipios son Cártel de Sinaloa, Cártel Jalisco Nueva Generación, Organización del Compa Playa, y Cártel de Oaxaca.



- Por otra parte, de acuerdo con los resultados de la ENVIPE-INEGI (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública), en 2022 el 26.0% de la población manifestó sentirse segura en su estado. Cabe señalar que la percepción de seguridad ha mostrado una tendencia al alza desde 2014, año en el que este indicador era del 20.6%. De igual manera, la tasa de prevalencia por cada 100 mil habitantes de los delitos ha mostrado una tendencia a la baja de 2014 a 2021, con excepción de fraude. Los delitos que registran mayores decrementos anuales (en relación con 2021) son los siguientes: lesiones (35.6%), robo en casa habitación (21.8%), y robo de vehículo (44.6%).
- En cuanto a la percepción de desempeño de las autoridades (muy o algo efectivas), se ha registrado una tendencia al alza de 2014 a 2022 en cada una de ellas, aunque se observa una disminución anual en 2022 en todos los casos, con excepción del ejército y la policía preventiva municipal, los que obtuvieron un ligero aumento de 0.2 y 0.5 puntos porcentuales.
- El nivel de confianza (algo o mucha) en las autoridades han registrado una tendencia al alza de 2014 a 2022, no obstante, en todas se registró una disminución anual en 2022, con excepción de la policía preventiva municipal, la cual tiene un ligero aumento de 0.9 puntos porcentuales.



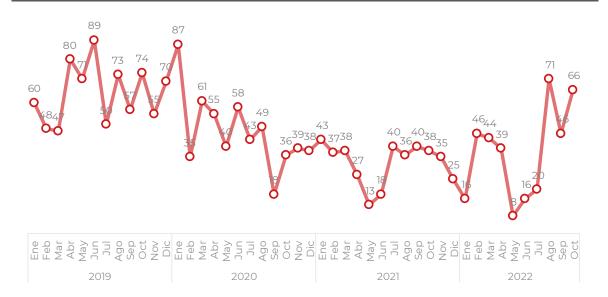
Ficha Estatal **Oaxaca**

Incidencia Delictiva

Delito	Tendencial Anual (2 2022*)	015 a	% Cambio
Homicidio doloso		1	12.6%
Robo de vehículo automotor		↑	9.7%
Extorsión		↑	-5.0%
La libertad y la seguridad sexual		↑	3.0%
Libertad personal (secuestro y otros)		↑	43.4 %
Lesiones dolosas		↑	4.1%
Narcomenudeo		↑	6.8%
Robo a casa habitación		↑	10.2%
Robo a negocio		↑	19.4%
Robo a transeúnte en vía pública		<u>↑</u>	15.1%
Robo a transportista		↑	80.8%
Robo en transporte público colectivo		<u></u>	28.2%

Víctimas Letales del Crimen Organizado

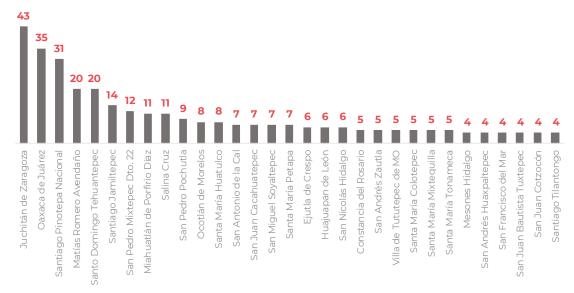
A nivel estatal



Ficha Estatal

Oaxaca

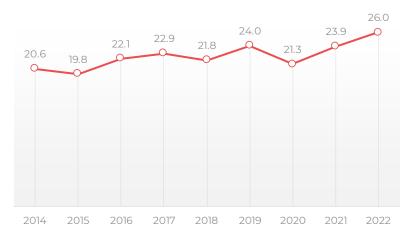
Municipios con más VLCO en los últimos 12 meses (noviembre de 2021 a octubre de 2022)



Organizaciones Criminales con Mayor Presencia en Municipios					
Nombre Organización Criminal	Tipo	Núm. Mpios.			
Cártel de Sinaloa	Cártel	7			
Cártel Jalisco Nueva Generación	Cártel	5			
Organización del Compa Playa	Mafia	4			
Cártel de Oaxaca	Mafia	3			
Fuerzas Especiales Grupo Sombra	Mafia	2			
Mara Salvatrucha	Banda	2			
Sindicato Libertad	Mafia	2			
Los Piña	Mafia	2			
Los Zetas Vieja Escuela	Mafia	1			
Barrio 18	Banda	1			
Cártel Independiente de Acapulco	Banda	1			
Los Colombianos	Mafia	1			
Barrio 21	Banda	1			
Cártel de Juchitán	Banda	1			
Los Tagger	Banda	1			
Los Chuckys	Banda	1			
Los Cuinis	Mafia	SD			
Los Coroneles	Banda	SD			
Comando Tlahuica	Banda	SD			



Ficha Estatal **Oaxaca** Percepción de Seguridad (ENVIPE - INEGI)



Tasa Prevalencia por cada 100 mil habitantes (ENVIPE - INEGI)					
Delito	Tendencial Anual (2014 a 2021)		% Cambio Anual		
Amenazas verbales		1	-0.7%		
Extorsión		1	-6.4%		
Fraude	~ /	1	-5.1%		
Lesiones	$\wedge \sim \wedge$	1	-35.6%		
Otros delitos distintos a los anteriores		1	-22.9%		
Robo en casa habitación		1	-21.8%		
Robo en forma distinta a las anteriores	~	1	21.6%		
Robo o asalto en calle o transporte público		Ţ	-15.2%		
Robo total o parcial de vehículo	\	1	-44.6%		
Total	~~~	1	-9.8%		



Ficha Estatal	Oaxaca	<u> </u>		
Percepción de Desempeño de Autoridades - Algo o Muy Efectivos (ENVIPE - INEGI)				
Autoridad	Tendencial Anual (2014	a 2022)	Cambio (puntos)	
Ejército		1	0.2	
Guardia Nacional	\wedge	1	-2.2	
Jueces	~~~	1	-0.9	
Marina	\	1	-0.5	
Ministerio Público (MP) y Procuradurías/Fiscalías Estatales		1	-2.5	
Policía de Tránsito		1	-3.0	
Policía Estatal	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	1	-0.4	
Policía Federal	\	1	-6.4	
Policía Ministerial o Judicial		1	-0.9	
Policía Preventiva Municipal		1	0.5	
Procuraduría General de la República (PGR) / Fiscalía General de la República (FGR)		1	-2.1	
Algo o Mucha Confianza en	Autoridades (ENVIPE - IN	IEGI)		
- Autoridad	Tendencial Anual (2014	a 2022)	Cambio	
Fiducita			(puntos)	
Ejército	\	1	-1.0	
Guardia Nacional	\wedge	1	-1.5	
Jueces		1	-0.9	
Marina	~~~~	1	-0.9	
Ministerio Público (MP) y Procuradurías/Fiscalías Estatales		1	-4.3	
Policía de Tránsito		1	-3.5	
Policía Estatal		1	-0.8	
Policía Federal		1	-4.5	
Policía Ministerial o Judicial		1	-5.6	
Policía Preventiva Municipal		1	0.9	
Procuraduría General de la República (PGR) / Fiscalía General de la República (FGR)		1	0.5	